



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Documentación y Tecnologías, por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 1 de diciembre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 236, de fecha 12 de diciembre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 307,

Donde dice:

«Estando vacante en el Consejo de Cuentas de Castilla y León el puesto de subdirector de fiscalización, ...»

Debe decir:

«Estando vacante en el Consejo de Cuentas de Castilla y León el puesto de Jefe de Documentación y Tecnologías, ...»

Se podrán presentar solicitudes durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de Castilla y León.